Unidad Administrativa que genera esta información:

DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024
PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2022

HC-35-DBS

- Las sesiones ordinarias y extraordinarias sean púbicas.

Las sesiones que lleve a cabo el **Consejo De salud de Mérida** serán exclusivamente para participación y asistencia de los miembros que integran el mismo.

Sin más por el momento envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes

A T E N T A M E N T E

Dr. Ildefonso Machado Domínguez
Director de Salud y Bienestar Social